



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIX

Martes, 26 de diciembre de 1972

Núm. 294

Depósito legal: Z. núm 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de ocurrencia, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

SECCION CUARTA

Núm. 8.770

Recaudación de Contribuciones

Don Francisco Escudero Inibarren, Recaudador de Tributos del Estado en la Zona Segunda de esta capital;

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se sigue en esta Recaudación a mi cargo contra José-Luis Sánchez Moreno, por débitos a la Hacienda Pública y conceptos cuota beneficios y tráfico de empresas de los ejercicios 1970 y 1971, por un importe de 115.139 pesetas de principal, más 23.028 pesetas por recargos de apremio y 850 pesetas para costas y gastos, con fecha 18 de diciembre de 1972 se ha dictado la siguiente

“Providencia. — Autorizada por la Tesorería de Hacienda con fecha 16 de diciembre de 1972 la subasta del vehículo matrícula Z - 105.731, propiedad de don José-Luis Sánchez Moreno, embargado por providencia de fecha 21 de noviembre de 1972, en procedimiento administrativo de apremio seguido contra el referido deudor, procedase a la celebración de la citada subasta el día 16 de enero de 1973, a las diez horas, en las oficinas de esta Recaudación, situadas en la calle Doctor Fleming, sin número, y obsérvese en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 136, 137 y 138 del Reglamento general de Recaudación y reglas 80, 81 y 82 de su instrucción.

Notifíquese esta providencia al deudor, al depositario y anúnciese al público por medio de edicto en el “Boletín Oficial” de la provincia, en el tablón de anuncios de la Delegación de Hacienda, en el de la Alcaldía de esta localidad y en las oficinas de esta Recaudación”.

blico por medio de edicto en el “Boletín Oficial” de la provincia, en el tablón de anuncios de la Delegación de Hacienda, en el de la Alcaldía de esta localidad y en las oficinas de esta Recaudación”.

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio para general conocimiento del público y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.º Que el vehículo embargado a enajenar es el que a continuación se detalla:

Un coche turismo matrícula número Z-105.731, marca “Morris Mini 1000”, motor número M-L-02569, bastidor número H-7537, de 8 CV. Tipo de tasación en las licitaciones: primera, pesetas 70.000; segunda, 52.500 pesetas.

2.º Que todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta fianza, al menos, del 20 por 100 del tipo de aquélla, depósito éste que se ingresará en firme en el Tesoro si el adjudicatario no hace efectivo el precio del remate, sin perjuicio del que sobre el importe de la fianza origine la inefectividad de la adjudicación.

3.º Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación si se hace el pago de los débitos, recargos y costas.

4.º Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

5.º Que el vehículo a enajenar se encuentra en poder del depositario don Alfonso Kurtz López, con domicilio en la calle Madre Sacramento, núm. 34,

de esta localidad, donde puede ser examinado por aquellos a quienes interese su adjudicación a partir del día de la publicación del presente anuncio y hasta el día anterior a la subasta, en horas de diez a trece.

6.º En caso de no ser enajenado en primera y segunda licitación se celebrará almoneda durante los tres días hábiles siguientes al de ultimación de la subasta.

Zaragoza, 18 de diciembre de 1972.
El Recaudador, Francisco Escudero.

SECCION QUINTA

Núm. 8.755

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-anuncio

Don Doroteo Oscoz Cenoz, vecino de Orquin-Valle Ulzama (Navarra), solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas de 10 litros por segundo derivadas del río Ulzama, con destino a riegos en tres fincas de su propiedad, con una superficie de 5,84 hectáreas y sitas en término municipal de Arraiz-Orquin, de Ulzama (Navarra).

A tal fin presenta proyecto suscrito en Pamplona por el Ingeniero de Caminos don M. Muñoz y en abril de 1972, debidamente visado por el Colegio, y en que se fija un caudal instantáneo para las 5,84 hectáreas de 10 litros por segundo en jornada de doce horas y durante veinticinco días, para los meses de máximo consumo, equivalentes al caudal continuo de 4,10 litros por se-

gundo, que coinciden sensiblemente con los cálculos del estudio agronómico presentado e igualmente visado por el Colegio correspondiente.

Las obras necesarias para la puesta en regadío consistirán en cuatro puntos de toma ubicados en arquetas que se construirán inmediatamente aguas arriba de otros tantos azudes que se proyectan, de 0,50 metros de altura, necesaria para conseguir una cota de agua que asegure una aspiración sin entrada de aire. Se prevén tres tomas en la finca número 1, que impulsarán directamente a la red de aspersores; para la finca número 2 se conducirá el agua por tubería fija bajo tierra, desde una de las anteriores tomas, también bajo tierra, y para la finca número 3 se utilizará la cuarta toma que, a través de tubería fija, llevará el agua hasta la móvil de aspersores.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante esta Comisaría de Aguas en el plazo de treinta días, contados bien desde la exposición de la presente en el tablón de edictos de las Alcaldías correspondientes, o bien a partir de la publicación de esta misma nota en los "Boletines Oficiales" de las provincias de Navarra, Logroño, Zaragoza y Tarragona, advirtiéndose que durante todo el citado período estará de manifiesto el expediente en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (General Mola, 28), en horas hábiles.

Zaragoza, 14 de diciembre de 1972. El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 8.771

Nota-anuncio

Don Angel Marcuello Tejedor ha solicitado autorización para efectuar el vertido de las aguas residuales procedentes de una vivienda al cauce del río Gállego, a través del colector construido en su día por la "Compañía Aragonesa de Comercio", S. A., en término municipal de Zaragoza.

El vertido es de caudal indeterminado y de poca importancia y se realiza sin depuración.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía de Zaragoza durante el plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Bo-

letín Oficial" de la provincia de Zaragoza, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola), 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo indicado.

Zaragoza, 18 de diciembre de 1972. El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 8.794

Magistratura de Trabajo núm. 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 1.029 de 1971, seguido contra "Transportes Marquina", por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un camión marca "Ebro", de 5 toneladas de carga, matrícula Z-36.304, en buen estado y funcionamiento. Valorado en 115.000 pesetas.

Otro camión marca "Ebro", de 5 toneladas de carga, matrícula Z-35.111, en buen estado y en funcionamiento. Valorado en 108.000.

Total, 223.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Calvo Sotelo, 23, tercero, Calatayud, bajo la custodia de don Manuel Acón Torralba, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 13 de enero, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 16 de diciembre de 1972. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 8.757

MUÑOZ RODRIGUEZ (Francisco), de 19 años de edad, soltero, hijo de Salvador y Rosario, oficio impresor, natural de Barcelona, cuyo actual paradero se ignora, encartado en diligencias preparatorias que se tramitan con el número 78 de 1972, sobre robos en cabinas telefónicas, en el Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza, comparecerá en el mismo en el término de cinco días, a contar de la inserción de la presente en los periódicos oficiales, a fin de constituirse en prisión decretada en dicho procedimiento.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 8.778

JUGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 9 de enero de 1973, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 95 de 1971, a instancia del Procurador señor Del Campo, en representación de don Miguel Gracia Royo, contra "Ingeniería y Construcciones Duce", sociedad anónima, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio

de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Grúa marca "Grasset", pintada de amarillo, cabrestante "Monobloc", número 267, esfuerzo tracción 300, diámetro cable 8 milímetros, velocidad 24 metros por minuto. Tasada 180.000 pesetas.

2.º Grúa "Mapo", 2, de 12 milímetros, con motor eléctrico "Davi", número 34456. Tasada en 60.000 pesetas.

3.º Hormigonera "Mapo", H-303, con motor 29267, manual. Tasada en 10.000 pesetas.

4.º Grúa "Mapo", igual a la del apartado 2.º Tasada en 60.000 pesetas.

5.º Hormigonera "Mapo", con motor. Tasada en 12.000 pesetas.

6.º Hormigonera "Mapo", H-203, motor 42775, de "Manufacturas Metálicas Madrileñas". Tasada en 10.000 pesetas.

Total tasación, 332.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de diciembre de mil novecientos setenta y dos.— El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.779

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 8 de enero de 1973, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 109 de 1971, a instancia del Procurador señor Casanova, en representación de don León González Rodrigo, contra don Eloy del Solar Martínez, de San Sebastián (Virgen del Carmen, 14), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda su-

basta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor librando sus bienes o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Una prensa marca "Guillet", de 3 columnas. Tasada en 60.000 pesetas.

2.º Una sierra cinta de 90 centímetros diámetro; en 30.000 pesetas.

Total tasación, 90.000 pesetas.

Daño en Zaragoza a trece de diciembre de mil novecientos setenta y dos.— El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.780

JUZGADO NUM. 3

El señor Juez de primera instancia del número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio ejecutivo 121 de 1972, instado por Jesús Delgado Maestro (Procurador señor Velasco), contra Juan Lamana Martínez, se anuncia primera subasta, en este Juzgado, para el día 15 de enero próximo, a las diez horas:

Bienes:

Televisor "Radiodina", de 24 pulgadas, estabilizador TRG y mesa metálica y formica; en 9.000 pesetas.

Frigorífico "Super-Ser", de 280 litros; en 4.000 pesetas.

Tresillo de tres plazas, extensible, para cama, con dos butacas en skai color beige y almohadones verdes; en pesetas 4.500.

Motocicleta de 49 centímetros cúbicos, marca "Torrot", matrícula número 150 de 1969; en 3.500 pesetas.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la misma; el remate podrá cederse a tercero.

Los bienes se encuentran en poder del demandado en su domicilio de El Burgo de Ebro (San Jorge, 8, tercero).

Zaragoza a quince de diciembre de mil novecientos setenta y dos.— El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.774

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

El Ilmo. señor Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de esta

capital, por providencia de este día en autos número 370 de 1972, sobre prevención de "ab intestato", por fallecimiento de don Félix Sanz Soteras, mayor de edad, soltero, natural de Urriés (Zaragoza), ha dispuesto se haga saber el fallecimiento intestado del expresado causante y llamando a los que se consideren herederos del mismo con objeto de que puedan personarse en estos autos en el término de treinta días.

Y para que sirva de cédula de citación a los presuntos herederos desconocidos de don Félix Sanz Soteras, libro la presente en Zaragoza a dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y dos.— El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 8.775

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pésquera, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de enero de 1973, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 121 de 1972 a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de "Laminaciones y Cortes", sociedad anónima, contra "Ferretería Silva Campos", de Ponferrada, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o establecimiento al efecto el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Derechos de arrendamiento y traspaso del local de negocio que detenta el demandado en la casa número 36 de la calle Capitán Lozada, de Ponferrada, valorado en 2.160.000 pesetas.

Esta subasta será simultánea a la que se celebre en el Juzgado de Ponferrada.

Dado en Zaragoza a quince de diciembre de mil novecientos setenta y dos.— El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 8.781

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña López, Juez municipal del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio 589 de 1972, de cognición, instado por "Inversiones Zaragoza", S. A., representada por el Procurador señor Del Campo, contra Antonio Ruiz García, se sacan a pública subasta, por primera vez, los bienes embargados al demandado, que se mencionan con su valoración:

Un coche "Seat 1400", Z-96.766; en 75.000 pesetas.

Tendrá lugar en este Juzgado el día 16 de enero próximo, a las diez horas; para tomar parte deberán los licitadores depositar el 10 por 100 de la tasación, acreditando su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, no permitiéndose posturas que no cubran dos tercios de la tasación. Tales bienes los tiene depositados el demandado (General Franco, 126, segundo izquierda), donde podrán ser examinados.

Zaragoza a quince de diciembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.782

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña López, Juez municipal del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio de cognición número 109 de 1972, instado por Jesús García Utrillas, representado por el Procurador señor Aznar, contra José Toernes Bolea, se sacan a pública subasta, por primera vez, los bienes embargados al demandado, que se mencionan con su valoración:

1. Un televisor "Kolster", de 14 pulgadas; en 6.000 pesetas.

2. Un frigorífico "Santos 22", mediano; en 2.000 pesetas.

Total, 8.000 pesetas.

Tendrá lugar en este Juzgado el 16 de enero próximo, a las diez horas; para tomar parte deberán los licitadores depositar el 10 por 100 de la tasación,

acreditando su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, no permitiéndose posturas que no cubran dos tercios de la tasación. Tales bienes los tiene depositados el demandado (Cerpénico, 9), donde podrán ser examinados.

Zaragoza a dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.783

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 192 del año 1972, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Hijos de Baldomero Núñez", S. L., representada por el Procurador señor Bibián, contra don José-Luis Martínez Vilella, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes a que se refiere el edicto número 7.914, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 266, de fecha 21 de noviembre de 1972.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 19 de enero próximo, a las once horas, previéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a quince de diciembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Rogelio Gállego. — P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.784

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 417 del año 1972, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Carlos Forcén Alfonso, representado por el Procurador señor Del Campo, contra don Juan Alvarez Pintado, vecino de Tordesillas, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un coche turismo marca "Seat 124", matrícula VA-4.514-A. Valorado en pesetas 145.000.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 19 de enero próximo, a las diez treinta horas, previéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que el vehículo reseñado se encuentra en poder del demandado, domiciliado en Tordesillas (plaza Mayor, núm. 1).

Dado en Zaragoza a quince de diciembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Rogelio Gállego. — P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

IMPRESA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones